INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 23 de Junio del 2007

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EDJOR S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

Con la voluntad de expresar mis respetos en agradecimiento por la oportunidad de poner a vuestra consideración el Informe anual de labores desarrolladas en el Ejercicio Económico del año 2006, el mismo que está basado por lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía EDJOR S.A., y en mi calidad de Gerente doy cumplimiento legal a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

La empresa en su trabajo cotidiano y fiel a su objeto social mantiene la distribución, compra y venta de los suministros industriales, y sobre lo mismo tomo como documentos legales para transcribir lo realizado en el ejercicio económico del año 2006 el Informe de Comisario entregado por la Sra. Ing. Com. Martha Reyes Arce, quien manifiesta sus criterios y sugerencias que se desprenden de los Estados Financieros, firmando por el Contador General de la empresa, Sr. C.P.A. Angel L. Del Pezo Morán

Para mayor comprensión adjunto los siguientes documentos: Informe de Comisario, Estados Financieros de la Compañía, demostración en el Balance General, Balance de Comprobación o Estado se Situación y Anexos de Auxiliares que establecen el proceso Contable del Ejercicio Económico del año 2006.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE
14 AGO 2007
GUAYAQUIL

Es de mi interés demostrar que en el año 2006, las ventas totales bajaron en un 29,701%, respecto del año 2005, pero sin embargo el Margen de Utilidad Bruta aumentó en un 4.336 %, aún considerando que a nivel país se mantiene la inseguridad política, social y económica, lo que permite que las ventas se mantengan en un constante desconcierto.

Es importante reconocer que el crecimiento del margen de Utilidad Bruta, nos permitió solventar los Gastos Generales, logrando reducirlos en un 8.151 % respecto del año 2005.

Del Informe de Comisario, me permito manifestar que respaldo el análisis y sugerencias que contiene, por lo que solicito a la Junta General de Socios, resuelva su aplicación o en caso contrario respetaré y aplicaré el mejor criterio que en ella se establezca.

Reiterando mis sentimientos de consideración y estima a la Junta General de Accionistas, me suscribo

Atentamente,

JUAN E. JORDAN PLAZA
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 AGO 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL